

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

20-2011

28 de marzo del 2011

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA 20-2011

Acta de la sesión extraordinaria número veinte-dos mil once, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en la ciudad de San José, a partir de las catorce horas del veintiocho de marzo del dos mil once con la asistencia de sus miembros: Dennis Meléndez Howell, Presidente; Emilio Arias Rodríguez; María Lourdes Echandi Gurdían; Edgar Gutiérrez López y Sylvia Saborío Alvarado, así como con los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. PARTICIPACIÓN POR EL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA.

Se deja constancia que la señora *María Lourdes Echandi Gurdían* participó en esta oportunidad por el sistema de video conferencia.

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 19-2011.

Se entró a conocer la aprobación del acta de la sesión 19-2011, celebrada el 23 de marzo del 2011.

Don *Emilio Arias Rodríguez* indicó que le parecía importante que quedara constanding en la parte expositiva del artículo 2 de dicha acta, una solicitud a la Gerencia General en el sentido de que presente un informe, en el plazo de ley, sobre el traslado al nuevo edificio, que indique quiénes son los responsables de haber verificado que los equipos estuviesen en capacidad de ser trasladados y este edificio en condiciones para que funcionaran correctamente y además, contemple las acciones tomadas para prevenir eventuales inconvenientes técnicos. Le parece que el informe del Gerente es en los dos aspectos indicados por el auditor: a) la falta de previsión en la compra de equipos para evitar la desconexión de la ARESEP y b) la interpretación de las tres cláusulas del contrato con Multipark señaladas por el auditor.

Doña *María Lourdes Echandi G.* manifestó que secunda la observación de don Emilio Arias y en ese sentido, está de acuerdo con dicha solicitud.

Por su parte, don **Rodolfo González B.** señaló que quería que se incorporara una corrección en su intervención del artículo 2 de dicha acta, de forma que se aclarara la redacción e indicara:

*□El señor **Gerente General** explicó que había que entender varios aspectos. En octubre del año pasado se solicitó permiso a la Contraloría General de la República para que, como caso de excepción, se autorizara la compra directa de una central telefónica de tecnología IP y las UPS necesarias para soportar la operación de los equipos en el nuevo edificio. La Contraloría General denegó el permiso, pues a su entender estos equipos estaban incluidos dentro del concepto □llave en mano□ En ese momento, se hicieron dos gestiones: a) se le explicó al Ente Contralor que los equipos activos no estaban incluidos dentro del contrato de Improsa y b) se buscaron otras opciones distintas a la compra de la central telefónica.*

Por un lado, se encontró la forma de operar la vieja central en el edificio Multipark y por otra parte, el 23 de febrero quedó aprobada en firme la modificación interna 01-2011, en la que incluyó el contenido presupuestario para la compra de las UPS. Desea dejar constancia de que la central telefónica en uso, ya entró en el período de obsolescencia, que es difícil encontrar repuestos cuando presenta averías y que es necesario cambiarla antes de que se vuelva inoperante.

Por lo que concluye que no ha sido falta de planificación. Los tiempos corresponden a los establecidos en la legislación vigente. Se han explorado posibilidades y se han hecho las cosas de manera responsable.□

Luego de algunos comentarios adicionales sobre el tema objeto de este artículo, la Junta Directiva, resolvió:

Aprobar, con los cambios sugeridos en esta oportunidad, el acta de la sesión ordinaria 19-2011, celebrada el 23 de marzo del 2011, de cuyo proyecto se distribuyó con anterioridad copias a los señores directores.

ARTÍCULO 3. SESIÓN DE TRABAJO CON LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE, S.A.

El señor Enrique Muñoz A. y los señores de la firma Deloitte & Touche, S.A., participaron en el análisis y discusión de presente artículo.

De conformidad con lo resuelto en el acta de la sesión 19-2011, del 23 de marzo del 2011, se entró a conocer el punto relativo a la sesión de trabajo con la firma

Deloitte & Touche, S.A., la cual tiene como objetivo general dimensionar y formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional 2012 (POI) de la ARESEP, de manera que genere valor en la gestión mediante el alineamiento estratégico y organizacional de la Institución, que sirva de instrumento a la conducción de las funciones que le asigna la Ley 7593 en la regulación de los servicios públicos, así como establecer la metodología para el desarrollo del plan operativo institucional.

Los señores de Deloitte & Touche, S.A. explicaron aspectos sobre las organizaciones que abordan proyectos similares al que desea llevar a cabo la ARESEP. Además, de llevar a cabo en primer término, una evaluación del desempeño de la Institución desde una perspectiva sistémica e integradora que permita identificar los principales aspectos críticos del desempeño actual y las expectativas acerca del desempeño futuro de la Institución, desde tres perspectivas: capacidad y organización institucional y entorno organizacional externo. Además, se analizan los factores críticos.

Tanto para la perspectiva de capacidad organizacional y el análisis del entorno organizacional externo será transcendental el involucramiento de la Junta Directiva a través de la realización de sesiones de trabajo a lo interno de la misma y con las diferentes áreas que conforman la ARESEP. Finalmente, se estructuró un plan de trabajo conformado por tres fases: i) realizar análisis externo y diagnóstico interno, ii) revisar plan estratégico, y iii) desarrollar capacidades de ejecución.

Seguidamente se continuó con una dinámica de trabajo entre los funcionarios de la firma Deloitte & Touche, S.A. y los Miembros de la Junta Directiva.

Se dio por recibido.

A LAS 17:20 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de la Junta

SYLVIA SABORÍO ALVARADO
Miembro Junta Directiva

EDGAR GUTIÉRREZ LÓPEZ
Miembro Junta Directiva

MARÍA LOURDES ECHANDI GURDIÁN
Miembro Junta Directiva

EMILIO ARIAS RODRÍGUEZ
Miembro Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario Junta Directiva